



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
DR. PAIC/JVD/FPN/var

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2735 /

IQUIQUE, 22 DIC 2023

DECLARA	DESIERTA	CONVOCATORIA
RECLUTAMIENTO	MIXTA:	2 MÉDICOS
CIRUJANOS	UNIDAD DE	HOSPITALIZACIÓN
DOMICILIARIA, "HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE" CONTRATA, 22 HORAS.		

VISTOS, Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 922 del 22 de mayo 2019, del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique; Resolución Exenta N°2559 del 06 de diciembre de 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta N°6.719/2022 del Servicio de Salud de Iquique; e5Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N°2559 del 06 de diciembre del 2023 Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria mixta para el llamado a concurso para cubrir el cargo, de 2 Médicos Cirujanos Unidad Hospitalización Domiciliaria. Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, Contrata, 22 Horas.

2° Que, de acuerdo a lo expuesto en las bases, en el punto 1.15, declara Desierta la convocatoria. *"La Dirección del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria por ausencia de postulantes idóneos o sin efecto por vicios de procedimientos o por motivo debidamente justificado."*

3° Que, se presentaron dos postulantes, a proceso de apertura curricular, en donde ninguna postulante obtiene el puntaje mínimo esperado para para poder continuar del certamen. Quedándonos sin postulantes para seguir con el certamen.

4° Que en virtud de lo expuesto se declara desierta la convocatoria de reclutamiento mixto 2 Médicos Cirujanos Unidad de Hospitalización Domiciliaria, Contrata, 22 Horas.

RESUELVO:

1) DEJESE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento mixto de 2 Médicos Cirujanos Unidad de Hospitalización Domiciliaria Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, Contrata, 22 Horas. Resoluciones Exentas N°2559 del 06 de diciembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 4 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes



BERNARDITA JORQUERA GARCIA.
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION

Oficina de Partes

C.c

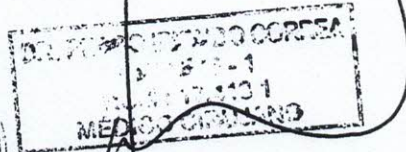
- director.hetg@redsalud.gob.cl
- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- dario.astudillo22@gmail.com
- afumed1iquique@gmail.com
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- superuhd.hetg@gmail.com
- sdm.hospital.iquique@gmail.com

3.0.

RESUELVO:

1) DEJESE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento mixta de 2 Médicos Cirujanos Unidad de Hospitalización Domiciliaria Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, Contrata 22 Horas. Resoluciones Exentas N°2559 del 06 de diciembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 4 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**PEDRO IRIONDO CORREA
DIRECTOR(S)
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.**